

### Ayuntamiento de Güímar (Tenerife)

- 398** *ANUNCIO de 8 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle del Parque Etnográfico Pirámides de Güímar.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1995, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle del Parque Etnográfico Pirámides de Güímar, de conformidad con el proyecto redactado por los arquitectos D. Enrique Álvarez Sala, D. Carlos Rubio y D. César Ruiz Larrea.

Durante el plazo de veinte días, contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Güímar, a 8 de enero de 1996.- El Alcalde, Gumersindo Rigoberto González González.

### Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

- 399** *EDICTO de 30 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 15, Las Majadillas.*

Habiendo sido aprobado inicialmente en virtud de acuerdo plenario de fecha 26 de enero de 1996 el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 15, Las Majadillas, se somete el mismo a información pública por el plazo de veinte días dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle de León y Castillo donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de enero de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Jorge Rodríguez Pérez.

### Ayuntamiento de El Sauzal (Tenerife)

- 400** *ANUNCIO de 29 de enero de 1996, de información pública, relativo al Proyecto del Plan Parcial El Calvario.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha procedido a la adopción de acuerdo relativo al inicio de un nuevo plazo de información pública por un periodo de dos meses, al que queda sometido el Proyecto del Plan Parcial El Calvario, aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de 5 de septiembre de 1995, y que fue sometido a información pública durante el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias de 11 de octubre de 1995.

En consecuencia, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 2 meses, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

El Sauzal, a 29 de enero de 1996.- El Alcalde, Paulino Rivero Baute.

### Ministerio de Defensa

- 401** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1996, de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada Parcela del Cuartel de Las Rehoyas, en Las Palmas de Gran Canaria.*

La Gerencia de Infraestructura de la Defensa vende en pública subasta la siguiente propiedad:

Parcela del Cuartel de Las Rehoyas.

Finca sita en Las Palmas de Gran Canaria, Barrio de Las Rehoyas, en la ladera del Barranco Mata, con entrada principal desde carretera de Mata. Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa con fecha 14 de noviembre de 1988.

El acto de la subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Residencia de Oficiales de Plaza, calle Alejandro Hidalgo, 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el 13 de marzo de 1996, a las 10,00 horas.

La finca matriz figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, tomo 481, folio 40, finca nº 21.330, inscripción 2ª. Superficie del suelo: 141.560 m<sup>2</sup>.

Clase de suelo: suelo urbanizable programado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad mínima de 540.000.000 de pesetas, admitiéndose el aplazamiento a un año, del 50% del precio total de adjudicación en las condiciones establecidas en la cláusula quinta del Pliego de Condiciones que rigen para la subasta.

El adjudicatario vendrá obligado a la cesión gratuita al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de los terrenos y edificios del Cuartel

de Las Rehoyas objeto de esta subasta, adquiriendo en dicho momento los aprovechamientos urbanísticos de 59.118,54 m<sup>2</sup> edificables en el Sector de Las Torres, conforme al detalle expresado en los Pliegos de Condiciones que rigen para la subasta.

Información y Pliegos: en las oficinas de la Delegación de la GINDEF en Canarias, Hospital Militar del Rey (teléfono 36.30.82), Las Palmas de Gran Canaria, en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, 32 (teléfono 542.08.09), Madrid y en la Jefatura Logística Territorial de Tenerife, calle 25 de Julio, Santa Cruz de Tenerife, en horario de oficinas.

Madrid, a 12 de febrero de 1996.- El General, Director-Gerente, Jesús Melgar Fernández.